

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2016

Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ACTA

A los 9 días del mes de Diciembre de 2016, se reúne en la Sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 353/2015, para entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) trimestre académico, en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el año 2016.

Integran la Comisión y se encuentran presentes el Arq. Marcelo Barrale, Arq. Gustavo Molteni, el Arq. Guillermo Castiglioni y el Sr. Andrés Levrino. También se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la Comisión que se han recibido en tiempo y forma 8 (ocho) postulaciones y pone a disposición los expedientes.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; b) el desempeño académico del postulante y otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes, pero que, en esta ocasión no justifican cambios en el orden de mérito de promedio, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: b) 1- el promedio académico del postulante; b) 2- la motivación expresada en la nota de presentación; b) 3- el perfil formativo y los intereses de cada uno de los postulantes en relación a la institución en la que van a desarrollar el trayecto curricular propuesto c) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Por todo lo dicho, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

- 1 – GOLZMAN LARA
- 2- GIMENEZ MARA
- 3 – BACIGALUPO JULIA
- 4- PESCADER ANDRÉS
- 5- CAGNOLO JUAN PABLO
- 6- PELLATI AGOSTINA

Dirección de Relaciones Internacionales - internacionales@fapyd.unr.edu.ar

7 – CORDISCO CAMILA

8 – ATENCIO MELANI

Siendo las 11:30 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

Aclaración: La Dirección de RRII informa que la estudiante merecedora del 2º lugar , la Srta. Gimenez Mara, ha aceptado realizar el intercambio con la Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, de Morelia, México, por ende queda desestimada para esta movilidad, ocupando esa plaza la estudiante que se encuentra posterior en el orden de mérito.